

en la falta de espíritu con que figo los assumptos; y propongo sus sentencias, me atri-  
buyas el yerro, y no à las fuentes de donde las saqué. Puse las autoridades latinas,  
mas por tu satisfacion, y consuelo, que por la necesidad, especialmente en pueblos  
pequeños, en los quales te ruego no las digas porque se divierten, y pierden el hilo  
de lo que se les iba diciendo. Vio mucho los similes, no solo por seguir à Jesu Chris-  
to N. Maestro, que: *Sine parabolis non loquabatur eis*, y à los Santos, y antiguos, que tan-  
to los vifaron; sino tambien porque me ha enseñado la experiencia, que es lo que mas,  
se imprime à los indoctos; pero he procurado en los mas, que sean explicando texto  
para que lleve este el docto, y entendido, y el similitud lo demás de el Auditorio: *Sapientibus, et insipientibus debitor sum.*

Mat. 13.

Rom. 1.

Ephes. 6.

2. Ret.

Luc. 7.

Mat. 5.

Ioa. 11.

Mat. 6.

Vinc. Fer.

vit. spir.

cap. 11.

En la forma, ó modo he procurado huir del estilo, que llaman culto, y palabras  
afectadas, y porque ay pocos vocabularios para entenderlas, y es facil quedarle sin  
fruto todo el trabajo. Estoy en que el Predicador es vn Soldado de Jesu Christo à  
quien dió la espada el Apóstol: *Gladium spiritus, quod est Verbum Dei*; y las armas quan-  
to mas víadas son mas lucidas; así, para vencer pecados, las palabras mas víadas son  
las mejores. No por esto he dexado de seguir el orden, así en los discursos como en  
lo razonado; aunque no siempre me ajusto à leyes de Retorica. No lo estrañes, que el  
Capitán que puso en orden las hileras para la batalla, aunque en el combate no pier-  
de el concierto, y puesto debido para la victoria; mas no es con aquella exaccion, que  
si fuera en vn alarde, ó refrena, que se haze solo para divertir, no para vencer. Bien es  
que el Predicador ordene, escriva, y disponga antes sus palabras, pues son la gente de  
su equadron; pero ya entré el fuego de el decir, no repare en el mezclarme las hile-  
ras, que el mucho cuydado en esto fuele divertir de lo principal. Hablo inmediatamente  
te con el pecador, por escusarle el trabajo de que se aplique la doctrina; y porque  
hablando en general juzga cada vno que se dice à otro, y se queda sin el fruto de lo  
que se dice. Mientras David oyó en parábola su delito, no te copungió mas al hablarle  
el Profeta en particular: *Tu est ille vir*, luego pidió perdon, arrepenido: *Peccavi Domine*.  
Así vemos lo vsó Christo Señor nuestro al hijo de la viuda de Naim: *Tibi dico sur-  
ge*. Al Paralítico de la piscina: *Vis sanus fieri? A Lazaro: Lazare, veni foras*. Y así otras  
muchísimas vezes: que fue el modo con que el Baptista le predicava à Herodes: *Non  
licet tibi*. Porque doctrinas generales, aunque sean de virtudes, y de vicios hicieron po-  
co al pecador, dice San Vicente Ferrer.

Llamo à esta Obra Despertador, porque siendo caminante à lo eterno, y siendo tan  
molesto el sueño que oprime al pecador, son las verdades golpes que lo despiertan,  
para que no pierda el camino en la noche de la muerte, si del todo se dexa en el sue-  
ño del descuido en la venta de la vida; y porque no hallo cosa mas repetida en las Di-  
vinas Letras, que encargar la vigilancia en todas las vigiliias, por cuya falta queda-  
ron excluidas de las eternas bodas las Virgines imprudentes del Evangelio; y vemos  
que dexó el retiro de la oracion muchas vezes Jesu Christo Señor Nuestro por ir à  
despertar à los Discipulos dormidos, &c.

Virtualmente: si tu acceptacion correspondé à mi deseo, proseguiré la obra (con el  
favor de Dios) hasta quatro, ó cinco tomos, para que tengo apuntados materiales, y el  
segundo ya dispuesto para la prensa. Doy aora solo este primero, para que me aliente  
à proseguir, ó me desengañe, conforme se experimentare el fruto. En el vltimo tomo  
te daré (si se proiugue) elencho copioso para Adviento, y Quaresma. Y pues no he es-  
crito con tema, sino con rendimiento humilde, no pretimo de mi (conociendo mi cor-  
tedad) que ayre acertado; y así te pido que con caridad me corrija, para que me  
enmiende, porque deseo el acierto. Si no te contentare, no te obligo à leer, como de-  
zia San Geronimo: *Legant qui volunt, qui volunt, abijciant*. Y en otra parte: *Nemo cogit  
cur legere quod non vult*. Ego petentibus scripsi, non fastidiosis: gratis, non invidis, non  
ositantibus. Y ya me despido con San Gregorio, pidiendo tus oraciones: *Igitur queso,  
ut quisquis hanc legerit, apud districtum iudicem, solatium mihi sua orationis impendat, et qui  
per me verba accipit, pro me lacrymas reddat*.

Esto dixé al imprimirse el tomo primero en quarto el año de mil seiscientos y se-  
tenta y siete, à que solo añado, que aora salen todos los cinco tomos del Despertador  
en tres tomos de folio, para que se hallen mas juntos los Sermones: de cuyos assumptos,  
y §§. va vn Indice al principio de cada tomo; y al fin del tercero va, demás de los  
Indices necesarios, vna aplicacion copiosa à todos los Evangelios de Adviento, Sep-  
tuagésima, y Ferias principales de Quaresma. *V. ALE.*

IN.



## INTRODUCCION

## EXORTATORIA

A LOS MUY VENERABLES SEÑORES SACERDOTES,  
Y MINISTROS DE LA DIVINA PALABRA.

## EXORDIO.



Emeridad fuera muy culpable, si pretendiera mi cortedad en esta intro-  
duccion enseñar, ó advertir sus grandes obligaciones à los muy Venera-  
bles Sacerdotes, Ministros de Dios, y Predicadores de su Iglesia, de quie-  
nes me conozco, y confieso el menor, è indigno de esse nombre: *Nec  
enim*, me enséna à decir la humildad de S. Ambrosio, *prerogativam mihi  
met scientia, si hac meis consecratoribus charitatis intuitu prerogem, vendi-  
cabo; aut vite perfecta me esse fateor, cum de vite perfecta alios moneo*. Porque solo intento  
lo que intentava el Santo, que es oír lo mismo que digo: *Sed potius cum hac ad illos loquar  
audeo, simul cum illis que loquor audiam*. Deseo aprender en lo mismo que aqui escrivo,  
proponiendo mis yerros, para que no los cometan los demás. Alientame el Espíritu San-  
to, quando dice, que cuenten los peligros del mar los que navegan por él: *Qui navigant  
mare, enarrent pericula eius*. He navegado algunos años el mar de la predicacion; y de-  
seoso de saber los peligros de su vfo, para evitarlos, lei sobre mis escarmentos, algo de  
lo mucho que los Santos Padres, y Maestros experimentados nos dexaron escrito para  
acertar en exercicio de tanta consecuencia. Ofrezco, pues, con rendimiento humilde,  
que mas fuerza me ha hecho para desear, y procurar los aciertos en adelante, que no debo  
callarlo, aunque veo que malogra mi tibieza tantas luzes: *Dicam, dicam* (me enséna San  
Gregorio) *ut verbi Dei gladius, etiam per me metipsam ad configendum cor proximi transeat;  
dicam, dicam, ut etiam contra me, sermo Dei sonet per me*. Ea, comencemos con el favor  
Divino, proponiendo vna dificultad.

Ambrosio  
de digna  
Sac. c. 1.

Ecles. 4.

S. Gregor.  
hom. 1. in  
Ezech.

## CAPITULO PRIMERO.

PROPONESE LA DIFICULTAD DE PORQUE NO HAZE FRUTO  
la Divina Palabra.

*Nunquid resina non est in Galaad? Aut medicus non est ibi? Quare ergo non est obducta cicatrix  
filie populi mei?* Hieremias, cap. 8.

N. 1. **L**loran los caminos de Sion, escrivia  
Jeremias, porque no ay quien ven-  
ga à la solemnidad: *Vie Sion lu-  
gent, eo quod non sint qui veniant ad solem-  
nitatem*. Es para llorar con lagrimas de  
sangre, explica San Buenaventura, *ver tan*  
Toren. 1.  
Tenev. ibi.

desiertos los caminos de la celestial Sion  
de la Gloria, quando se miran tan poblados  
los de la eterna condenacion del infierno;  
porque, quando estuvo el mundo, y lo que  
es mas lamentable) la Christianidad tan lle-  
na de pecados? Quando las costumbres tan

Tomo I

A

E



estragadas? El olvido de Dios, y de lo eterno tan crecido? Vese la ignorancia que ay en los pueblos pequeños, y aun en muchos de las Ciudades grandes, de la Doctrina Christiana; se experimenta la falta de respeto que ay à los Sagrados Templos de Dios, hechos ya de muchos teatros de la vanidad, y aun mercados de la torpeza; lo mas que se oye por las calles son blasfemias, y juramentos, que escandalos no se tocan. La luxuria ya, que insolente! Las venganzas, y odios, que ordinarios! Falta la fidelidad en los casados; la vergüenza, y honestidad en las mugeres; el temor de Dios en los mozos; en los hijos, la reverencia à los padres; en los padres, el exemplo, y la doctrina à los hijos; en los pobres, falta la humildad; en los ricos, la limosna; la fabiduria, y prudencia en los ancianos; la bondad, en los artífices; en los tratantes, la verdad. Triunfa el vicio, y vive abatida la virtud. Todo lo dixo S. Bernardo: *Recessit custodia à Prelatis; devotio à Religiosis; reverentia à Subditis; consilium à senibus; lex à Sacerdotibus; iustitia à Rectoribus; aequitas à Iudicibus; concordia à Civibus; veritas à Mercatoribus; charitas à Mundo.* Qué dixera S. Bernardo, si viviera en nuestro siglo? En fin, está hecho el mundo vna torre de Babel, en que hablando cada vno en el idioma de el vicio que obedece, solo no se oye el language de la virtud; todo es confusion en los pecadores, de fuerte, que ni aun se entienden vnos à otros: *Ex superbia*, escrivia S. Antonio de Padua, *quæ unusquisque vult alteri præesse, confusa est lingua. Vnus enim loquitur de oppressione proximi; alius de esuris; alius de falsis contradiçibus: immo verè confusum est labium, quia unus alium intelligere non potest.* Este es el miserable estado del mundo, vn Hospital está hecho de enfermos voluntarios, con innumerables achaqueos de peligro eterno.

N. 5. Valgame Dios! Pudieramos preguntar con Jeremias, ò con Dios N. Señor, à quien introduce el Profeta, lamentandose de las maldades, y desdichas de su Pueblo favorecido: *Nunquid resina non est in Galaad? aut medicus non est ibi.* Por ventura no ay en la Catholica Iglesia medicinas para tantos males? No ay medicos que curen tantas dolencias? Han de morir eternamente, por

no curados, tantos enfermos peccadores? Al fundar Jesu Christo S. N. el Reyno de su Iglesia, dexò à caso sin remedio tantos danos? *Nunquid resina non est in Galaad?* Pero ya se ve, que ni cabe en su infinito amor esta falta; ni en nuestra Fè cabe dexar de confesar, que no queriendo su Magestad la muerte de el peccador, sino que se convierta para vivir eternamente, le dexò su amor medicinas para que sane.

Entre las muchas que ay en la Iglesia para las dolencias de el alma, es vna efficacissima la de la Divina Palabra, dize Origenes, porque de la fuerte q̄ previno la paternal providencia de Dios N. S. en la virtud de las yervas, medicinas para los cuerpos enfermos, assi dexò su Divina Palabra, para que las almas fuesen curadas de todas sus enfermedades interiores. Esta es, dize S. Agustin, el libro mysterioso del Apocalypsi, que aunque tal vez amargue, encierra todos los bienes; esta es, dize S. Geronimo, el escudo con que se defienden los Christianos de sus enemigos. Esta es, dize S. Juan Chrysostomo, la piedra fundamental que asegura al alma en las avenidas de los trabajos, y la vara de Jacob, que haze multiplicarse el rebaño de la Iglesia. Esta es, dize S. Agustin, la margarita preciosa que adorna, y enriquece al que la tiene. S. Gregorio dize, que es rocio de las almas; S. Chrysostomo, que es lluvia, con que se fecundan los corazones; S. Geronimo, que es rio, que fertiliza el Parayso de la Iglesia; y el agua de Siloè, que riega con silencio el campo de la Christianidad; esta es, dize S. Chrysostomo, la que mejor que los pozos de los Patriarcas, dà agua para las ovejas de Jesu Christo. Esta es, dize S. Agustin, la fuente de refrigerio de los Christianos. Es, dize S. Ambrosio, el mar que nos dà passò para las Indias de la gloria. Es la Palabra Divina, dize S. Agustin, el pan de los robustos; la leche de los flacos; y como dize Origenes, el manà que sustenta nuestro espiritu, mientras caminamos por el desierto de la vida. Y finalmente, dize S. Geronimo, es la fal que, mejor que la de Jericò, quita la esterilidad à las almas, y la yerva Borith, que dixo Jeremias, para medicina de todas nuestras dolencias.

4. Quanta sea la eficacia desta medicina, mostrò el Espiritu Santo en varias partes

Exec. 18. 1. Tim. 2.

N. 3.

Orig. hom. 1. in Psal. 37. ho. 7 in Exod. Chryf. ho. 13 in Isa. Aug. hom. 8. in Ap. Hier. in Prov. 30. Chryf. hom. 25. in Mat. idem in Ps. 93. Aug. hom. 26. ex 50. Greg. 20. mor. 2. Chryf. ho. 20. im- per. Hier. in Habac. 3. idem in Isa. 8. Chryf. in Psal. 93. August. in Psal. 73. Amb. lib. 5. exam. cap. 7. August. in Psal. 36. Orig. hom. 5. in Ind. id. ho. 7. in Exod. Hier. in 47. Ex. Orig. hom. 1. in Hier. cap. 2. Luc. 8. Matt. 13.

Dem. ap. Barle. se. de panc. saluand. Genf. 11.

Anton. Pad. lib.

Hier. 8. Aug. Car. ibi.

de la Divina Escritura, porque ya le llama semilla, que à la tierra que la recibe fecunda, para que lleve frutos de vida eterna: *Semen est Verbum Dei.* Ya, red mysteriosa, que echada en el mar de el siglo, saca del à las almas, pezes mysticos para la mesa de Dios: *Sagena missa in mare.* Ya facta aguda, que hiriendo en los peccadores, nos rinde à la Divina gracia: *Sagitta tua acuta: populi sub se cadent.* S. Pablo dize, que es mas penetrante que vna espada de filos muy delgados: *Penetrabilior omni gladio accipiti.* El Real Profeta dize, que es luz clarissima para no caer en la noche de este mundo ni errar el camino de la gloria: *Lucerna pedibus meis verbum tuum.* Y por Jeremias le llama Dios N. S. fuego que consume lo terreno, y pico que deshaze los corazones mas duros: *Verba mea sunt quasi ignis, dicit dominus, & quasi malleus conterens petram.*

N. 5. Esta es la medicina, y su eficacia. No preguntemos ya si ay medicina en la Iglesia: *Nunquid resina non est in Galaad?* Sepamos si ay quien la aplique: *Aut medicus non est ibi.* No ay en la Iglesia medicos para las almas? Nunca huvo tantos Sacerdotes, y Predicadores, que son los medicos, à quienes encomendò Dios N. S. esta curacion. Assi Origenes: *Medici sunt omnes, quibus cu-*

Amb. in Psal. 118. Aug. Car. in Hier. 8. Orig. hom. 2. in Psal. 81.

*randorum vuluerum disciplina commisse est, quos voluit Deus in Ecclesia sua esse medicos animarum, quia non vult Deus mortem peccatorum.* Entra aora la pregunta que haze Dios por su Profeta: *Quare ergo non est obducta cicatrix filia populi mei?* Si ay medicina, y ay medicos, como las dolencias son tantas? Si ay palabra de Dios, y Predicadores, como son tantos los pecados? *Quare ergo?* Si es la palabra de Dios semilla de vida eterna, y ay tantos labradores que la siembran, como son tan grandes los frutos de eterna conderuacion? *Quare ergo?* Si es red mysteriosa para sacar de culpa à las almas, como está el mundo tan lleno de vicios, siendo tan grãde el numero de peccadores? *Quare ergo?* Si es facta, si es espada, y ay tantos que la vñen, como son tan pocos los heridos? Si es luz, y ay tantas lamparas para repartirlas, como son tan escasas las tinieblas de la ignorancia en los fieles? Y vltimamente, si es fuego, como es tan grande el yelo de las almas? Y si es pico que deshaze piedras, como es tanta la dureza de los corazones? *Quare ergo?* Queda por la palabra de Dios, y su virtud: No es posible. Pues por quien? A esta pregunta se responderà en el discurso de esta introduccion.

V. Ludia Granat. li. 1. recid. cap. 6.

Profo. lib. 2. de vob. et. c. 26.



CAP. II. RESPUESTA I.

AY TANTAS CULPAS, PORQUE NO AY PREDICADORES DE ZELO.

§. I.

*Al Sacerdote toca procurar el bien de las almas,*

N. 6. **S**On en la Republica Christiana los Sacerdotes, dize S. Gregorio, voz de Dios, y del Pueblo, para publicar, assi los premios que esperan a los que viven bien, como los castigos que amenazan à los que viven mal: *Præconis quippe officium suscipit, quisquis ad Sacerdotium accedit.* Y assi vemos, que preguntando el Baptista, aquel primer Predicador de Jesu Christo, quien era: *Tu quis es?* Lo que respondiò fue, que era voz de su Magestad: *Ego vox.* Por lo qual dixo Raulino, que son los Sacerdotes lenguas, ò interpretes de la nave de la Iglesia, para poder comerciar la tierra con el Cieloy como el que es lengua, ò interprete de vna nave,

debe saber los idiomas de las naciones con quienes se comerciasa; assi el Ministro de Dios debe saber el idioma de su Magestad, para que explicanolo, le entienda el pueblo ignorante, y pueda negociar su salvacion eterna. Habla Dios à las almas, dize S. Prospero en lenguas muy distintas porque ya las llama con inspiraciones, ya con exhortos, ya con escarmientos de otros, ya aterrado con amenazas, ya obligando con beneficios. Pues el Sacerdote, como no lengua que es, ò interprete de su Magestad para las almas, debe entender estos idiomas para intimarcelos, avifandolos de los riesgos, para que los eviten, y de los premios, para que los consigan. O si los Ministros de Dios advirtiesen, y cumpliesen esta obligacion, quan otro estuyera el mundo de lo que vemos



**N. 7.** Apareció refucitado Christo S. N. à la Magdalena, y le dà este recado para sus Discipulos, aquellos primeros Sacerdotes de la Iglesia: *Vade ad fratres meos, & dic eis: ascendendo ad Patrem meum, & Patrem vestrum. Deum meum, & Deum vestrum.* Diles, Maria, à mis hermanos de mi parte, que subo al Cielo cõ mi Padre, y con su Padre. Hermanos aora? Si. *Ad fratres meos.* Pues el titulo con que honrava su Magestad à los de su Escuela, no era de Discipulos? De compañeros, ò de amigos? Por què en esta ocasion les llama hermanos? Es por mostrarles su amor à la partida? No, sino por declarar vn gran mysterio, dize S. Thomas de Villanueva. Y para descubrirlo, recurre el Santo à la ley del 25. del Deuteronomio. Mandava Dios allí, que si muriese sin hijos algun hombre, el hermano de este, se desposara con la muger del difunto, para la propagacion de su linage: *Quando habitaverint fratres simul, & unus ex eis absque liberis mortuus fuerit, uxor defuncti non nubet alteri, sed accipiet eam frater eius, & suscitabit semen fratris sui, &c.* Pues aora el mysterio: Mariò Christo S. N. sin los multiplicados hijos de su gracia, que deseava su amor. Quedaron los Apostoles con la obligacion de propagar con la Divina palabra el linage de la Iglesia: *Prædicato Evangelium omni creatura.* Y para acordarsela, les embia este recado: *Vade ad fratres meos.* Di, Maria, à mis Discipulos, que adviertan que son mis hermanos, que me voy al Cielo, y quedà à su cuidado, y zelo, el engendrar muchos espirituales hijos que me gozen: *Quasi dicat, dixo el Santo Arçobispo de Valencia, dic ad fratres meos ut meminere, quia fratres sunt, ut proprij muneris recorderentur, ut ita mecum agam sicut boni fratres: ecce enim ad Patrem defunctus sine prole conscendo. Meminerint ut fratris sui semen suscitent in Ecclesia.* Esto es ser Sacerdote, ser hermano de Christo para dilatar su gloria.

**N. 8.** Quien no vè quan bien cumplieron los Discipulos con la obligacion de hermanos de Jesu Christo Señor nuestro, quando con tantos trabajos corrieron el Orbe todo, por dilatar el conocimiento, y amor de su Magestad? Diga Roma quantos hijos de la gracia debió à S. Pedro mi Padre Achaia, à S. Andrés; nuestra España, à Santiago el Mayor; el Asia; al Benjamín Evangelista. San

Juana la India, à Santo Tomás; Judea, à Santiago el Menor; San Felipe quantos convirtió en la Trigia? S. Bartolomé en Armenia? S. Mateo en Etiopia? S. Simon en Egipto? y S. Tadeo en Mesopotamia? Quantos hijos espirituales del Evangelio engendrò el Apostol S. Pablo con sus Sermones, con sus cartas, y consejos? Así les llama à los de Corinthio: *In Christo Jesu per Evangelium ego vos genui.* Y à los de Galicia: *Filioli mei quo iterum parturio.* Después; què fruto no hizieron los Sagrados Doctores, y esclarecidos Patriarcas de las Religiones Sagradas? Quantas almas ganaron para Dios otros muchos Santos, y Varones Apostolicos? Vn S. Antonio de Padua, S. Bernardino, Santo Tomás, S. Antonino de Florencia, S. Vicente Ferrer, Apostol de España, S. Francisco Xavier, Apostol de la India, S. Carlos Borromeo, S. Francisco de Sales, el V. Maestro Juan de Avila, el V. P. M. Fr. Luis de Granada, y otros innumerables imitadores del zelo de los Apostoles Sagrados. O si como los Sacerdotes somos sucesores de estos Santos en el oficio, lo fuèramos en el espíritu, y zelo de las almas!

§. I I.

Son tantas las culpas por falta de Predicadores de este zelo.

**P**ERO: O tempora! O mores! Donde hallaremos oy de estos hermanos de Jesu Christo? Itaias lo pregunta: *Vbi est literatus? Vbi legis verba ponderans? Vbi doctor parvulorum?* Donde està el zelo de la gloria de Dios? Donde quien estuðie para destruir sus ofensas? Què se han hecho los interpretes de la nave de S. Pedro? Què las lenguas de este cuerpo mystico, que no salen à que-xarse de los agravios de su Cabeza Christo? Verdaderamente, dize Santo Tomás de Villanueva: *Defluxit populus in vitia, quia non est qui coerceat eum.* Abundan los peccados, porque no ay Muiros zelosos que los impidan. Y San Gerónimo respondiendo à la pregunta de Dios por Jeremias: *Quare non est obducta cicatrix?* Dize así: *Eo quod non sint Sacerdotes, quorum debeat curari medicamine.* La causa de aver tantas llagas en las conciencias, es falta de Sacerdotes que las curen.

**N. 10.** Bien claro lo dixo el mismo Dios por su Profeta Ezequiel: *Dispersi sicut oves mea eo quod non esset Pastor.* Y por Salomon: *Cum Propheta defecerit dissipabitur populus.* Porque cierto es, que si faltan Pilotos que encaminen à las naves, que han de errar estas los rumbos para llegar al puerto. Què importará que sea buena la tierra, si falta la mano del labrador que la cultive, para que no lleve abrojos, y espinas? El mejor jardín se buelve maleza tosca, si no tiene jardinero que lo libre, y corte los pimpollos que lo asean. Muertos, y secos yacian en el campo aquellos huesos que mostrò Dios à Ezequiel, hasta que les predicò el Profeta vn Sermon: *Ossa arida audite Verbum Domini.* Porque si no fueran las tubas Evangelicas en manos de los Sacerdotes, como han de caer en tierra los muros del pecado como los derribo? Como ha de aumentarse el rebaño del mejor Jacob Jesu Christo N. S. sino se les proponen à las ovejas las varas de los castigos para el escarmiento? O quantos estan paraliticos en el lecho de la culpa, por no aver hombre que los entree en la piscina de la penitencia! Sepa el Sacerdote, dize Hugo Cardinal, que es Capitan de el Exercito de los Fieles. *Esse Sacerdos: Sacerdos, pues si el Capitan no grita, no clama, no anima à los soldados, como vencerán las almas à tantos enemigos? Quomodo audient sine predicante?* Dize el Apostol. Si no ay Predicadores, como ha de oir el peccador la verdad para convertirse à Dios?

**N. 11.** Bien es verdad, que ay muchos con el titulo de Predicadores, pero muy pocos que llenen esta obligacion. Muchos praticantes, pero pocos medicos, que así lo revelò Dios à la V. D. Marina de Escobar: *Multi Predicadores, dixo S. Tomás de Villanueva, sed pauci qui predicent ut oportet.* Què dixera de nuestro tiempo este Santo? Nunca huvò tantos Sacerdotes como aora; nunca tantos con el titulo de Doctores, Predicadores, y Maestros; pero quantos son los que enseñan, y predicán? O què pocos! *Operarij autem pauci.* Aquel grande celador de la honra de Dios el Santo Profeta Elias, hizo convocar al Pueblo de Israel en el Carmelo; y despues de aquel fuerte argumento, con que pretendió convencerlos, y apartarlos del supersticio-

so culto de Baal, aseandoles su inconstancia en la adoracion; y à de Baal; y à del verdadero Dios; *Vsque quo claudicatis in duabus partibus?* Passa à decirles que es solo: *Ego remanssi Propheta Domini solus.* Yo solo, dize, he quedado de los Profetas del Señor. Tiene dificultad el hallarle la verdad à esta proposicion de Elias, porque consta del mismo cap. que persiguiendo la impia Jezabel à los Profetas, escondió Abdias ciento de ellos en vnas cabernas para librarlos de su furia. Como, pues, dize Elias que es el solo? *Propheta Domini solus?* El Abulense juzga, que hizo compaacion con los falsos Profetas de Baal, que eran quatrocientos y cinquenta, à quienes queria convencer de su error con el milagroso fuego que avia de consumir el sacrificio. Pero Nicolao de Lyra, quiere que esta comparacion sea con los Profetas de Israel; y si así es, como puede ser verdad que es solo, si ay otros ciento? Oygame la respuesta deste grande Expositor: *Solus scilicet qui audeat apparere, & idolatriam resistere, quia vivebat illi tantum absconditi.* Es verdad, que fuera de Elias ay otros cien Profetas; pero son vnos Profetas cobardes escondidos; son vnos Profetas, que no se atreven à resistir à los idolatras, que temen dezir en publico la verdad, aunque saben que el Pueblo sigue la idolatria; y Profetas tales no merecen esse nombre. Solo Elias se llame Profeta del Señor, porque solo Elias es el que depuestos los temores todos, sale à defender la honra de su Magestad contra los Profetas falsos, y idolatras del Pueblo: *Ego remanssi Profeta Domini solus.*

Como diremos que ay Predicadores, si aùque ay muchos con esse nombre, son tan pocos los que trabajan por la salud de las almas. Los que salgan con libertad à reprehender las culpas; y los q con zelo se opongan al mundo, y sus vanidades? No es menester mas prueba, que ver quanta es la ignorancia y peccados de los pueblos, para conocer la grande falta que ay de Predicadores, que sean los que deben ser. Ay muchos para la honra, y para la estimacion, considerando à estos idolos muchos años de estudios, y desvelos. Ay muchos para la conveniencia corporal, hechos toda la vida esclavos, por conseguirla; pero què pocos para el trabajo fructuoso de buscar almas à Dios.

Exec. 34. Prov. 29.

1. Cor. 4. Galat. 4.

Exec. 37. Isue 7. D. Tho. 1. c. 6. 4. Epib. Genes. 30. Berch. lib. 3. moral. cap. 22. Joann. 5.

Eng. Car. in 1. Tor. Rom. 10.

N. 9.

Isai. 33. 1. Cor. 1.

Tho. VIII. nov. ser. 2. de Sp. S. 3. 3.

Hiero. lib. 2. in Hier. 8.

Reg. 18

Abul. in 2. 22.

Lyr. hier.

N. 12.



N. 14. Por el Profeta Zacharias describe Dios las calidades de vn Sacerdote, y Pastor omisso en su obligacion, proponiendo su descuydo en sollicitar el bien de las ovejias, desta fuerte: *Derelicta non visitabit dispersum non quaeret, & contritum non sanabit, & id quod stat non enutriet, & carnes pinguinum comedet, & ungulas eorum dissoluet.* Luego exclama con sentimiento, y dize: O Pastor & idolum derelinquens gregem! O Pastor idolo, que desamparas el rebaño! *Quasi dicat,* Anton. Pad. in Zach. 11. expone S. Antonio de Padua, non Pastor sed idolum no eres Pastor, sino idolo. Tiene gran misterio el llamarle de esta fuerte. Que, por que pretende como idolo su adoracion? O porque esta muerto al sentimiento del daño de las almas? Que dize S. Antonio? *Idolum nomen habet Dei, sed non est.* Tiene el idolo nombre de Dios, y es vna estatua sin vida y el Pastor de las almas, a quien da su Magestad, como a Moyses, el nombre de Dios de Faraon, para sacarlas del captiverio de la culpa, sino procura sacarlas, idolo es, que no Pastor. Es por esto llamado idolo el Sacerdote omisso: Por eso, y por mas, dize el Cardenal Hugo. Y para q se conozca, veamos de la fuerte q pinta David a vn Idolo.

N. 15. *Simulachra gentium argentum, & aurum, & opera manuum hominum.* El Idolo, dize, es obra de las manos de los hombres, que lo formaron de oro, y plata. O Ministro de Dios! O Prelado! O Predicador! Quien te formó, y de que, para subir a la dignidad q gozas? Eres hechura de Dios, o de los hombres? *Quomodo hic intrasti?* Te entró al Sacerdocio Dios, o el interés? Entraste a la honra, o al trabajo? Hugo: *Quis te intravit? Numus vel Deus? Ad quid? Ad onus, vel ad honores?* Miralo bien para el día de la cuenta. Pero pasémos a lo que se figure: *Os habent, & non loquentur.* El Idolo, dize David, tiene boca, pero no habla. La boca, dize Hugo, tiene dos distintos oficios. Vno es hablar, y otro comer. No dize David que el Idolo no come, sino que no habla. Que bien el docto Cardenal! *Os habent, & non loquentur predicando. Quia ergo faciunt de ore Manducant, & bibunt copiose, & splendide.* Idolo, y no Pastor es el Sacerdote, que teniendo boca para comer muchas rentas, no la tiene para predicar verdades: idolo es el que trabajando el pueblo para sustentarlo,

tiene boca para comer sus sudores, y no la tiene para corregirle sus culpas: *Cum lac sumerent, & lanis setegerent oves negligebant.* Aug. lib. de Pafco. c. 2. 1. 6. que dezia S. Agustín. Idolo es el que viendo de la fuerte que se profanan los Sagrados Templos, de la fuerte que se jura, y blasfema el Nombre Santísimo de Dios, no tiene boca para reprehenderlo: *Os habent, & non loquentur.* Lo mismo explica lo demás de la pintura. Idolo es el que tiene ojos para ver sus intereses, y no los tiene para llorar, y ver el estrago de las columbres: *Oculos habent, & non videbant.* Idolo es el que teniendo oídos para adorno, no los tiene para oír los clamores de la necesidad de las almas: *Aures habent, & non audient.* Tienen oído para sus gustos, y no perciben el mal olor de los escandalos: *Nares habent, & non odorabunt.* Tienen manos para hazerle obedecer por señas, y no las tienen para tocar el pulso de tantos enfermos pecadores: *Manus habent, & non palpabunt.* Tienen pies para el paseo, y no los tienen para focorerse al necesitado: *Pedes habent, & non ambulabunt.* Quien tal haze no es Pastor, Idolo es: *O Pastor, & Idolum! Non Pastor, sed Idolum.* Pues como fe ha de remediar la rotura que ay de costumbres, confidolos, o estatuas sin vida de espíritu, y sin voz de predicacion? Con idolos muertos al zelo, y solo vivos a la conveniencia, y descanso? Por esto abundan tanto las culpas, è ignorancias: *Dispersa sunt oves meae eo quod non esset Pastor, non Pastor, sed Idolum.* Exec. 34.

§. III.

Juizio, y cargo del Sacerdote sin zelo de las almas.

N. 17. NO ay duda sino que espera rigoroso juizio a los Sacerdotes. Que hemos, señores, de responder en él? Voz diremos que fuimos en el oficio: *Ego vox.* Que diremos, si, ni voces, ni exemplos hubieremos dado a las almas? Atalaysa tomos del Castillo de la Iglesia: Que responderemos al deñinos: *Custos quid de nocte?* Si nos hallare el juizio dormido s en nuestra obligacion, y solo dispiertos a nuestra conveniencia: San Bernardo temblava al considerarlo: *Acte-*

dit ad eumulum solitudinis, & pondus timoris; quo cum meam, & proximi conscientiam servare necesse sit, neutra mihi satis est nota: utraque abyssus est, utraque mihi nox est, & nihilominus excigitur à me utriusque custodia, & clamatur? Custos quid de nocte? Custos quid de nocte? Et non est mihi dicere cum Cain: unquid custos fratris mei sum ego? Como no temblaremos, si San Bernardo tiembla? Entonces, dize el Santo, clamarán las almas, que por falta de doctrina perecieron, pidiendo vengança contra los Sacerdotes que se la negaron: *Veniens, veniens, ante tribunal viventis; ubi erit pauperum allegatio dura, accusatio gravis, quorum vivere stipendijs, nec diluere peccata.* Dirán, que comimos de sus sudores, y no aplicamos el remedio a sus pecados. Que responderemos a esta acusacion? Dize San Gregorio: *Quid ad hæc nos dicimus, qui ad ventum districi iudicis præcurrentes, officium quidem præconis suscipimus, sed alimenta Ecclesiastica, nutu manducamus?* Que diremos, quando puestos en aquel formidable peso de el juizio, fuieremos hallados faltos? *Appensus es in statera, & inventus est minus habens.* Por que estimamos en mas los empleos caducos de nuestro regalo, que el ministerio santo de llevar almas al Cielo? Oygame, que nos habla Dios por Oseas.

N. 18. Audite vos Sacerdotes. Atencion, Sacerdotes, dize Dios: *Quia vobis iudicium est.* Terrible juizio os aguarda, terrible cuenta, y muy terrible cargo. Y por que, Señor? *Quoniam languens facti estis speculationi, & rectè expansionem super labor.* Yo, dira Dios, os puse en la altura de la dignidad de Ministros míos, para que al pueblo ignorante, y pecador instruyesdes, y corrigiesdes; pero vosotros abusando de la dignidad, hizisteis de ella lazo, y red para cazar vuestro descanso, sin remediar a mi Pueblo. Por esto será terrible vuestro juizio. San Geronimo: *Speculatores, & Principes vos constitui, ut populum regeritis errantem; vos autem facti estis laqueus, & non tam speculatores, quam venatores appellandi.* Este será vno de los mayores cargos de los Sacerdotes. En vnos, porque no quisieron estudiar; en otros, porque estudiaron, no para gloria de Dios, sino para cazar su estimacion, y conveniencia de tierra; en otros, por el mal

ejemplo que dieron en todos, porque no llenaron la obligacion de su oficio, zelando con el exemplo, las voces la gloria de Dios, como hermanos, y Ministros de Jesu Christo Señor nuestro.

Mandó Dios a Moyses, que en la orla de la vestidura de el Sumo Sacerdote, pusiesse vnas granadas, y campanillas de oro para entrar al Tabernaculo: *Deorsum verò ad pedes eiusdem tunice per circuitum, quasi mala punica facies: mixti in medio tintinabulis.* El fin de este mandato lo declara su Magestad de esta fuerte: *Vt audiat sonitus quando ingreditur, & egreditur Sanctuarium in conspectu Domini, & non moriatur.* Quiero, dize Dios, que sea oido el Sacerdote, quando entra, y sale en el Santuario, tanto que le va la vida en ello: *Es non moriatur.* O Sacerdotes de Jesu Christo! Quantos pasos damos hazen ruido, y armonia a los seglares. Que hacen ellos que perciben de nuestros pasos: El que debe oírse, dize San Gregorio, es el de la predicacion: *Vt videlicet voces predicationis habeat.* Pero predicacion que nazca de los pasos, que para esto se ponen en la orla las campanillas. Esto es voz, sonido, y predicacion que nazca de el buen exemplo, Pasos que prediquen, y predicacion que ande por el camino que predica; pues cuydado Sacerdotes, que muere el Sacerdote que no haze sonido: *Audiat sonitus, & non moriatur.* Cuydado, expone San Gregorio, que será terrible cargo del Sacerdote ir al juizio sin aver predicado: *Quia iram contra vni supra se, occulti iudicis excigit, si sine sonitu predicationis ingreditur.* El seglar tiene que dar cuenta en el juizio de sola su alma; quando mucho, de algunas pocas de su familia, y cargo; pero el Sacerdote, dize San Juan Chrylostomo, de todo vn mundo de almas tiene que dar cuenta en el juizio: *Non de vestra tantummodo vita, sed de universo orbe vobis ratio reddenda est.* Dize aora San Agustín: pues si apenas fe puede dar cuenta de la propria alma, que será del Sacerdote a quien le han de pedir cuenta de todas?

*Si pro se unusquisque vir poterit in die iudicii rationem reddere, quid de Sacerdotibus futurum est à quibus sunt omnium anima requirenda.* Suenen las campanillas, señores, para salir bien de este juizio: *Audia-*



tur somitus, & non moriatur, si sine sonitu predicationis incedit.

§. I V.

Juizio, y cargo de los Curas de almas, que no predicam.

Y Si este cargo se hará en el juizio à los que solo obllga la caridad, qual será el de los que de justicia están obligados à procurar el bien de las almas? Y cuya pérdida han de pagar con la suya, como son los Curas, y Pastores del rebaño de Jesu Christo? Este nombre Cura, dixo San Isidoro, se llama así: *Et quod cor urat*, porque el cuydado, y sollicitud de las almas debe quemar, y abraçar al que no solo debe ser cuydadoso, sino Cura, que es el cuydado mismo. Ay del Cura! Ay del Pastor, que no doctrina, y corrige à sus ovejas! *Et Pastoribus*, dize Dios por Jeremias, *qui disperdunt, & dilacerant gregem pasuae meae*. Ay del Pastor, y Cura que despedaza las ovejas, y les quita la vida, que les ganó à tanta costa Jesu Christo! Pero como se la quitan? Con el escandalo? Con el mal exemplo? Aunque nada de esso aya, dize S. Gregorio, solo el silencio del Cura basta à quitar la vida à sus feligreses: *Ipsè hunc occidit, qui cum, tacendo, morti proddit*. Ay de tal Cura! Dize Dios, porque tiene sobre si, dize S. Isidoro, sentençia de condenacion eterna: *Pro populorum iniquitate damnantur, si eos, aut ignorantes non erudiant, aut peccantes non arguant*. O formidable juizio! Qué no basta para salvarse el Cura estar lleno de virtudes? Qué no le basta ser Santo para salvarse, si con su silencio es causa de que se pierdan sus ovejas! Bastará, dize S. Prospero, para no condenarse por sus pecados, pero de qué le sirve, si por los agenos se condena? *Ille, son gravissimas sus palabras, cui dispensatio verbi commissa est, etiam si sanctè vivat, & sanctè perdit viventibus arguere, aut erubescat, aut metuat, cum omnibus qui, eo tacente perierint, perit*. Aora Et quid ei proderit non puniri suo, qui puniendus est alieno peccato?

Bien claro lo dixo Dios nuestro Señor por Ezequiel en aquella tan fabida, aunque olvidada sentençia: *Si me dicente ad impium*,

*impie morte morieris, non fueris loquutus, et se custodiat impius à via sua: ipse impius in iniquitate sua morietur, sanguinem autem eius de manu tua requiram*. Estanse perdiendo los Pueblos sin temor de Dios; están llenos de pecados, è ignorancias. Esto bien lo saben los Curas: Y lo fuffen? Y duermen con descanso? Ay, y mil vezes ay de tales Curas! Dize Dios: *Et Pastoribus Israel*. Veafe la razon del ay: *Qui pascebant semetipsos*, porque solo tienen la mira en su conveniencia. Todo el cuydado en qué comer? En quanto valiò el Curato? Y las almas condenandose, sin saber lo necessario para su salvacion, y estandose en la torpeza escandalosa, en el odio, en el trato publico vsuario muchos años, por no remediarlo el Cura. Ay de Cura semejante! Dize Dios, porque el pecador se condenará por sus pecados, pero el Cura se condenará por su omision, y silencio: *Sanguinem autem eius de manu tua requiram*. San Prospero: *Si ei peccata sua non annuntiaueris, si eum non argueris, et ab impietate sua convertatur, & vivat, & te qui non inrepassi, & ipsum qui te tacente peccavit flammis perennis perdam*. Qué hacemos, señores? Qual de los Pastores de almas se salva, si en no hablar está su condenacion? Se condenará el pecador, que sin penitencia murfere, y se condenará el Cura que no le predicò para que hiziesse penitencia. Dize aora S. Prospero: *Quis rogo tam sacri pectoris, quem sententia ista non terreat? Quid tam alienus à se de qui sententia iste non eredit?* Siendo Catholico el Cura, ha de creer esta sentençia; pues si la cree, y no se estremece para enmendarse, mas que piedra es duro su corazon. Prodigio es de su alma, y las demás de su cargo, redimidas con la sangre de Jesu Christo nuestro Señor, si no se enmienda, y trata de predicar.

Ni será escusa que valga en el juizio el decir, que llevan qué predique, y enseñe à los pueblos de su cargo. Porque lo que vemos que algunos les predicà, no es lo que necesitan los pueblos. Pero demos que llevassen quien predicara al alma, y no al gusto, à la estimacion propia, è interes: esto es en una Quaresma. Y lo demás del año no ay pecados? No ay peligros de condenacion? Pues sino oyen mas doctrina, como será escusa

esta para el juizio? El Santo Concilio de Trento no señala una Quaresma sola, sino por lo menos los Domingos, y dias de fiesta solemnes: *Diebus saltem Dominicis, & festis solemnibus*. Mas: à quien encargò Dios, è quien fue el que se encargò de las almas? El predicador que va à predicar, è el Cura que aceptò el Curato? Este claro està, que buscò, è admitiò el inoportable peso de las conciencias de todo el pueblo, empenando su alma por las de sus feligreses, de que ha de dar cuenta à Dios: *Ipsè se enim pervigilant*, dixo el Apostol, *tantum rationem reddituri pro animabus vestris*. Pues quien duda que hará mas fruto la voz de el proprio Pastor, aunque sea con menos alio, que muchas voces de el que no lo es? Que por esto el Santo Concilio dize, que por si mismos lo hagan: *Per se*, y solo permite que predique otro, quando tenga el Cura algun impedimento, y ya se ve, que no lo es legitimo la floxedad, y atio de el estudio, y oracion: *Per se*, dize el Santo Concilio, *vel per alios idoneos, si impediti fuerint*. Luego al Cura es à quien se ha de hazer el cargo, y no será disculpa el llevar predicador, è poner otro por si, antes esso aumentará à su cuenta.

Para llevar David el Arca de el antiguo Testamento de casa de Abinadab al Alcazar Real de Sion, la pusieron en un carro nuevo, à quien tiraban dos bueyes. Llegò así hasta la Era de Nachon, dize el Sagrado Texto: *Venerunt ad aream Nachon*, y alli cayera en tierra el Arca, estendiò el brazo para detenerla; pero pagò la diligencia con la vida, porque murió alli de repente à manos de la indignacion de Dios: *Iratusque est indignatione Dominus contra Ozam, & percussit eum super temeritate, qui mortuus est ibi iuxta Arcam Dei*. Qual fue la culpa de Ozà, que obligò à Dios à semejante castigo? Muchas discurren los Expositores Sagrados, de que muy largo trata el Doctissimo Padre Gaspar Sanchez. Entre todas dize

el Abalente así: *Ratio mortis Ozæ fuit quia portavit Arcam super plausivum, cum debuisset portare eam super humeros*. Muriò Ozà, porque debiendo llevar el Arca sobre sus ombros, la fiò de ombros agenos. Era Levita, cuya obligacion era de orden de Dios, llevar sobre sus ombros el Arca, y le cuesta la vida saltar à su obligacion, aunque la encomendò à los otros. Lo mismo San Geronimo, y Ruperto. Tanto como esto, dize Lyra, siente Dios que se fiè de otro el peso de la Iglesia, que cargò sobre los ombros del Cura. Mas por qué no castigò Dios à Ozà quando puso al Arca sobre el carro, y aguarda à castigarlo en la era? Porque la era, dize Origenes, significa al Divino Juizio, en que se aparta el grano del justo de la paja del pecador, como lo dixo el Baptista predicando: *Cuius ventilabrum in manu sua, & permundabit Arcam suam*. Pues sepa el Cura de almas, que si aora disimula Dios, viendo que no lleva sobre si el peso de sus ovejas, en el juizio puede, y debe temer que le castigue su Magestad con una eterna muerte: *Percussit super temeritate*, sin que sea escusa, antes agravará su culpa en aquella hora; el aver fiado de otro la obligacion que à él tocava: *Quia portavit Arcam super plausivum*. Lyra: *Cui sunt similes qui regendas Ecclesias suas alijs tradunt, etiam ignorantibus, & ipsi in alijs occupantur*.

O quantos Pastores, y Curas de almas, dirán en la hora de la muerte: *Væ mihi quia tacui!* Ay de mi, porque callè! Si S. Pablo temia este ay si no predicara: *Væ mihi si non Evangeliza vero!* Como no deberá temblar el Cura que no predica, y enseñà? Ruego à los señores Curas vean la Carta Pastoral de el Ilustrissimo señor Don Juan de Palafox, que intitula: *Trompeta de Ezequiel*, que en punto en que va la vida eterna, no es bien aya omision, en buscar los medios que muevan con eficacia à desferrar la tibieza de el corazon.

Abul. bic. 9. 10. Nam. 7. 1. Paral. 13. Hieron. trad. Hieron. in 1. Paral. 13. Rupert. ibi 1. 2. 6. 28. Orig. hom. 8. in ladic. Mart. 3. Luc. 3. Lira. in 2. Reg. 6. N. 24. Mai. 6. 1. Cor. 9.

